



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 18 de agosto de 2023, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Modificación de bases para cobertura definitiva de una plaza de Técnico de Gestión Deportiva.
2. Solicitud a la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía de la cesión del tramo urbano carretera CO 742 en el tramo que une la A 379 con la carretera del Canal de Riego Genil-Cabra.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

3. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

4758 CD6F 9B1C BE5D 4DAB



4758CD6F9B1CBE5D4DAB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 52485582L SERGIO MARIA VELASCO (R: P1405600F) el 14-08-2023